

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FUSION COMPANY S.A. FUSICOMSA CELEBRADA EL 26 DE MARZO  
DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, se reúnen, en las instalaciones de la compañía, situada en la Avenida de las Américas, número 406, Oficina 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FUSION COMPANY S.A. FUSICOMSA a saber: el señor Richard David Bohrer Pons, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Andrés Enrique Carrión Ycaza, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Carlos Fernando De Icaza Ponce, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Emilio Estrada Piana, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor José Rafael Massuh Isaías, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO OCHO ACCIONES, con derechos a ciento ocho votos; y, el señor Jorge Enrique Medina Icaza, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Luis Adrián Morejón Ripalda, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Richard Anthony Peet Large, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Francisco Xavier Sola Tanca, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Ricardo Sola Tanca, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor José Luis Suarez Arosemena, por sus propios derechos, como propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES, con derecho a cincuenta y cuatro votos; y, el señor Francesco Adeodato Tabacchi Rendón, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO OCHO ACCIONES, con derechos a ciento ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico de 2014; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2014; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2014.

Preside la sesión el ingeniero Gustavo Rafael Manrique Miranda, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora DABINIA FALCONI MACKLIFF, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Gerente General respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2014, la misma que es aprobada por unanimidad.

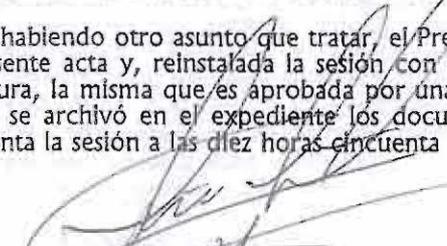


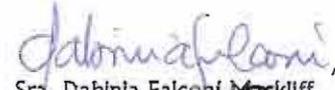
A continuación se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, del cual se desprende que la compañía generó una pérdida \$ 947,86 (Novecientos cuarenta y siete con 86/100); por lo que la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo por unanimidad.

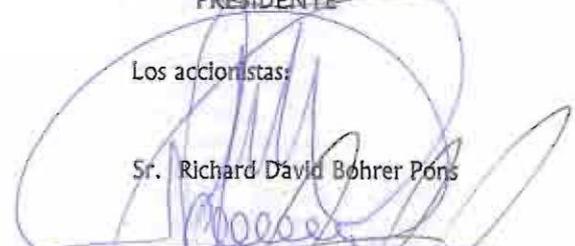
Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía a la señorita C.P.A. Sandra Vega Guzmán

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.

  
Ing. Gustavo Rafael Manrique Miranda  
PRESIDENTE

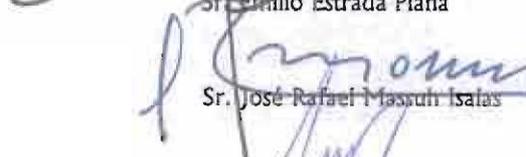
  
Sra. Dabina Falconi Mackliff.  
SECRETARIA Ad. Hoc de la Junta

Los accionistas:

  
Sr. Richard David Bohrer Pons

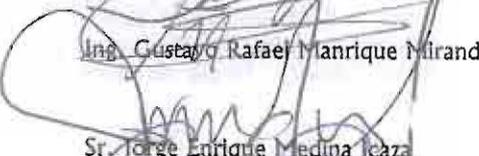
  
Sr. Andrés Enrique Carrión Ycaza

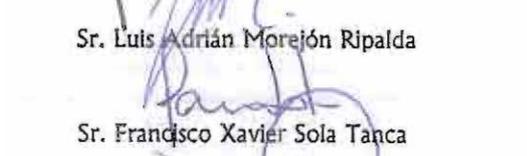
  
Sr. Carlos Fernando De la Caza Ponce

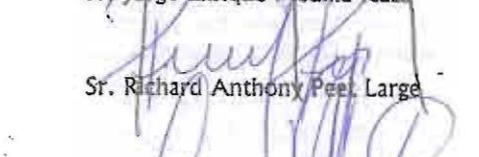
  
Sr. Emilio Estrada Plana

  
Ing. Gustavo Rafael Manrique Miranda

  
Sr. José Rafael Masruhi Isalas

  
Sr. Jorge Enrique Medina Ycaza

  
Sr. Luis Adrián Morejón Ripalda

  
Sr. Richard Anthony Peel Large

  
Sr. Francisco Xavier Sola Tanca

  
Sr. Ricardo Sola Tanca

  
Sr. José Luis Suarez Arosemena

  
Sr. Francesco Adeodato Tabacchi Rendón

